

Martes, 17 de enero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casas del Castañar

ANUNCIO. Modificación de Créditos 16/2022.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 16 diciembre 2022 aprobó definitivamente el expediente modificación presupuestaria se créditos n.º 16/2022.

1. MODALIDAD.

Ante la existencia de gastos de inversión para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación resulta insuficiente o no ampliable, se hace precisa la modificación de créditos de dicho Presupuesto de la Corporación bajo la modalidad de suplemento de créditos con cargo a bajas de otras partidas presupuestarias.

Las aplicaciones que deben incrementarse en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes:

Suplementos en Aplicaciones de Gastos

| Aplicación | | Descripción | Créditos iniciales | Suplemento de Crédito | Créditos finales |
|------------|-----------|--|-----------------------|--------------------------|------------------|
| Progr. | Económica | | | | |
| 1532 | 619.00 | PAVIMENTACIÓN DE VIAS PÚBLICAS: OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN CALLE MULADARES | 34.000 € | 4.000 € | 38.000 € |
| | | TOTAL | | 4.000 € | |



Martes, 17 de enero de 2023

2. FINANCIACIÓN.

Esta modificación se financia con cargo a bajas o anulaciones resultantes de otras partidas, en los siguientes términos:

Bajas o Anulaciones en Concepto de Ingresos

| Aplicación | | Descripción | Créditos iniciales | Bajas o anulaciones | Créditos finales |
|------------|-----------|---|-----------------------|------------------------|---------------------|
| Progr. | Económica | | | | |
| 323 | 131.02 | FNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES: SUELDOS PERSONAL | 13.000 € | 4.000 € | 9.000 € |
| | | TOTAL | | 4.000 € | |

Sometido el acuerdo al trámite de información pública y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, por Resolución de la Alcaldía se ha procedido a elevar automáticamente a definitivo el acuerdo inicial.

Casas del Castañar, 10 de enero de 2023

María Asunción Calle del Consuelo

ALCALDESA

